

ACTA NÚM. 220 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DE 2011, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA
C. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DE 2011, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 36 LEGISLADORES; DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON 6 DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE 42 LEGISLADORES. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

DIO LA BIENVENIDA A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL MIGUEL F. MARTINEZ DEL SEXTO SEMESTRE DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA. COORDINADA ESTA VISITA POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA EN LOS MISMOS TÉRMINOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **5** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 14 BIS A LA LEY DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTO A QUE POR NINGÚN MOTIVO SE PODRÁ PAGAR UN SUELDO MENOR A UN TRABAJADOR DISCAPACITADO, QUE EL DESTINADO A UNA PERSONA SIN DISCAPACIDAD POR LA REALIZACIÓN DEL MISMO TRABAJO.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN RESPECTO A LOS PERROS DE ASISTENCIA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. - **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5575, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE LA LXXI LEGISLATURA, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 323 BIS 1 Y 323 BIS 2 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; DE REFORMA AL ARTÍCULO 180 BIS XI DEL CAPÍTULO II BIS DEL TÍTULO CUARTO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DE LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO QUE ACTUALMENTE INTEGRA EL TÍTULO ÚNICO Y POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO AL MISMO TÍTULO Y DE 10 ARTÍCULOS DEL MISMO CÓDIGO. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, HOMAR ALMAGUER SALAZAR. – **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 15 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6905, RELATIVO A MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 4, Y UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 27, AMBOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A FIN DE ELEVAR A RANGO CONSTITUCIONAL EL DERECHO A UNA ALIMENTACIÓN SANA Y SUFICIENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA, DIANA GÁMEZ GARZA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6307, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, DE ESTA

LEGISLATURA, DE REFORMA POR DEROGACIÓN DE UNA PARTE DE LA FRACCIÓN I, DEL ARTÍCULO 1148 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA SUPRESIÓN DE LA FIGURA JURÍDICA DEL JUSTO TÍTULO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA². INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR, 5 EN CONTRA Y 10 ABSTENCIONES.**

EL DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6413, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVA A PROHIBIR EL COBRO DE CUOTAS ESCOLARES. ACORDÁNDOSE NO HA LUGAR. INTERVINIERON EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA². INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ Y LEONEL CHÁVEZ RANGEL.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 15 EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6549, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, DE ESTA LEGISLATURA, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR DEROGACIÓN DE LA FRACCIÓN III Y POR MODIFICACIÓN A LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 95 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTO A LA EDUCACIÓN GRATUITA. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO PRESENTANDO VOTO PARTICULAR LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA. INTERVINIERON EN CONTRA DEL VOTO PARTICULAR LOS DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA. INTERVINIERON A FAVOR DEL VOTO PARTICULAR LOS DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDOS LEAL, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.- **FUE DESECHADO EL VOTO PARTICULAR POR MAYORÍA DE 15 VOTOS A FAVOR, 25 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.** INTERVINIERON CON MOCIÓN DE

ORDEN LAS DIP. JOVITA MORÍN FLORES Y MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, RESPECTO AL RESULTADO DE LA VOTACIÓN EN CONTRA DEL VOTO PARTICULAR.

EN ESTE MOMENTO EL DIP. SERGIO ALANÍS MARROQUÍN PREGUNTÓ LA HORA DE INICIO DE LA SESIÓN, LA CUAL INICIÓ A LAS ONCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS. POR LO QUE EL DIPUTADO SEÑALÓ QUE EN VIRTUD DE QUE ESTÁ POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, PROPUSO QUE SE CONCLUYA HASTA AGOTAR EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES. INTERVINO LA DIP. CARMEN DE LA PEÑA DORADO, CON PROPUESTA DE QUE SE CONCLUYA CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. LA SECUNDÓ LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA. INTERVINO LA DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, QUE SE VERIFIQUE LA VOTACIÓN DEL VOTO PARTICULAR. EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITÓ QUE SE VOTE PRIMERO LA PROPUESTA DE EXTENDER EL TIEMPO DE LA SESIÓN. **FUE APROBADA LA PROPUESTA DEL DIPUTADO ALANÍS MARROQUÍN, POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 15 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, POR CONSECUENCIA SE DESECHA LA OTRA PROPUESTA.**

A CONTINUACIÓN SE MOSTRÓ EN LAS PANTALLAS DEL RECINTO LA VOTACIÓN DEL VOTO PARTICULAR. INTERVINO EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SEÑALANDO QUE EL DIPUTADO GONZÁLEZ VIEJO VOTÓ Y NO SE ENCONTRABA EN ESE MOMENTO EN EL SALÓN DE SESIONES. SOLICITÓ QUEDE ASENTADO. FUE SECUNDADA LA PROPUESTA POR EL DIP. HÉCTOR GUTIÉRREZ DE LA GARZA. INTERVINIERON LOS DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE Y HERNÁN SALINAS WOLBERG, SOLICITANDO SE ACTIVE EL SISTEMA DE DETECCIÓN DE HUELLA PARA PODER ACTIVAR EL VOTO. INTERVINO EL DIP. HÉCTOR GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SEÑALANDO QUE SE VA A INSTALAR UNA CÁMARA PARA QUE VIGILE ESTAS SITUACIONES. INTERVINIERON POR ALUSIONES PERSONALES LOS DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG Y RAYMUNDO FLORES ELIZONDO. INTERVINO LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SOLICITANDO SE INVESTIGUE INCLUSO CON UN TÉCNICO ESPECIALISTA EN LA MATERIA. **LA PRESIDENTA EXHORTÓ AL ÓRGANO TÉCNICO CORRESPONDIENTE PARA QUE VERIFIQUE QUE CADA UNA DE LAS CURULES DE LOS DIPUTADOS CUENTEN CON LA HUELLA DIGITAL AL MOMENTO EN QUE PUEDAN EMITAN SU VOTO.** CONTINUANDO EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ², JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ. INTERVINO EN CONTRA

DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA³. INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, INFORMANDO QUE EL OFICIAL MAYOR TIENE ATRIBUCIONES PARA DAR FE, QUE SE VA A INICIAR UNA INVESTIGACIÓN TODA VEZ QUE LAS HUELLAS DIGITALES DE LOS DIPUTADOS ESTÁN REGISTRADAS.– **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 15 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

LA PRESIDENTA COMUNICÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO QUE TIENEN REUNIÓN DE TRABAJO AL TÉRMINO DE LA SESIÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ

DIP. SECRETARIA:

DIP. SECRETARIO:

MARTHA DE LOS SANTOS
GONZÁLEZ.

ENRIQUE G. PÉREZ VILLA

**ACTA NÚM. 220-LXXII-11- SO .
MARTES 24 DE MAYO DE 2011.**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 24 DE MAYO DE 2011.**

1. **ESCRITO PRESENTADO POR LA C. NORMA ACACIA GONZÁLEZ IZAGUIRRE Y DIVERSOS CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE REFORMA DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN PARA LOS NO FUMADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- DE ENTERADA Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR UN PARTICULAR Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE ESTE ASUNTO PASE A COMISIONES, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA LOS QUE ESTÉN A FAVOR.**

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD.

C. PRESIDENTA: APROBADO QUE FUE SE TURNA A LA COMISIÓN SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

2. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. FERNANDO GUTIÉRREZ MORENO, SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO ENVIADO POR ESTA LEGISLATURA EN EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA SUPERVISE A LAS EMPRESAS COMPLEX QUÍMICA, S.A. DE C.V. Y PROTEXA, S.A. DE C.V. E INFORME A ESTA SOBERANÍA SI DICHAS EMPRESAS CUMPLEN CON LOS LINEAMIENTOS JURÍDICOS Y DE CALIDAD PARA NO CONTAMINAR EL AMBIENTE, CONFORME A LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO.- DE ENTERADA, SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 501 QUE FUE APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2010;**

ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. FERNANDO GUTIÉRREZ MORENO, SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO ENVIADO POR ESTA SOBERANÍA EN EL QUE SE EXHORTA AL TITULARES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA Y COORDINADA REFUERCE LAS CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL PARA EVITAR LOS TIRADEROS DE BASURA EN LUGARES NO AUTORIZADOS, ASÍ COMO REALIZAR UNA MAYOR DIFUSIÓN DE LA CULTURA ECOLÓGICA ENTRE LOS CIUDADANOS, PONIENDO ESPECIAL ÉNFASIS EN LOS MENORES DE EDAD.- **DE ENTERADA, SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 712 QUE FUE APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 11 DE MAYO DE 2011; ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, QUIEN POR INSTRUCCIONES DEL A C. PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, DA CONTESTACIÓN AL OFICIO ENVIADO POR ESTE H. CONGRESO EN EL QUE SE EXHORTA A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA Y COORDINADA CON LOS MUNICIPIOS CONCLUYAN Y PUBLIQUEN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL ATLAS DE PELIGROS NATURALES Y RIEGOS DEL ESTADO.- **DE ENTERADA, SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 445 QUE FUE APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2010; ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE**

5. ESCRITO PRESENTE POR EL C. LIC. GREGORIO MARIANO NÚÑEZ GONZÁLEZ, REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL BARRIO ANTIGUO, MEDIANTE EL CUAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA LA INICIATIVA DE LEY DEL INSTITUTO NEOLONÉS DE BELLAS ARTES.- DE ENTERADA Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR UN PARTICULAR Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER

TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE ESTE ASUNTO PASE A COMISIONES, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA LOS QUE ESTÉN A FAVOR.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL QUE SE TURNE A COMISIONES POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

C. PRESIDENTA: APROBADO QUE FUE SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.